

EXP-UNC: 31047/2019

Córdoba, 17 MAR 2020

VISTO

El llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Cátedra Introducción a los Estudios Audiovisuales de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales y,

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución Decanal N° 725/2019 se establece el período para la inscripción de postulantes al concurso llamado para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Cátedra Introducción a los Estudios Audiovisuales de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales

Que la inscripción de postulantes es un proceso que se lleva a cabo de manera estrictamente presencial debido al control necesario que debe realizarse de la documentación a presentar, no existiendo por ello posibilidades de realizarlo por otras vías.

Que a los efectos de restringir la atención al público conforme las recomendaciones de prevención sanitaria dictas por las autoridades de carácter nacional y local ante la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID-19) se hace necesario suspender las inscripciones.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto el cronograma establecido en el artículo 2º de la Resolución Decanal N° 725/2019, suspendiendo hasta nuevo aviso las inscripciones de postulantes al llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Cátedra Introducción a los Estudios Audiovisuales de la Licenciatura en Cine y Artes Audiovisuales.

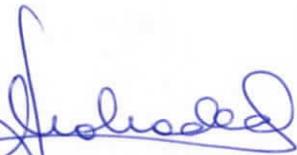
ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento de Asuntos Académicos y al Departamento Académico de Cine y Tv. Girar las actuaciones a la Oficina de Concursos para sus efectos.

RESOLUCION N°: 0113

nrg


Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ana María Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba